

Expediente: 1051/21

Carátula: ONTIVERO CRISTINA DE LOS ANGELES EN REPRESENTACION DE SU HIJO CRISTIAN D. PALACIOS C/ PALACIO DAMIAN DE JESÚS S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/11/2022 - 05:36

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27383485008 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1051/21



H20101357659

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: ONTIVERO CRISTINA DE LOS ANGELES EN REPRESENTACION DE SU HIJO CRISTIAN D. PALACIOS c/ CORONEL SILVIA OFELIA s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 1051/21

Concepción, 04 de noviembre de 2022: I- Agréguese y téngase presente oficio digital del 26/10/2022 y formulario electrónico de mediación FM1 remitidos por el Juzgado de origen. II- Atento a lo ordenado procédase a la reapertura del presente proceso. III- Procédase por Secretaría a la recaratulación del presente legajo, debiendo consignarse la siguiente: ONTIVERO CRISTINA DE LOS ANGELES EN REPRESENTACION DE SU HIJO CRISTIAN D. PALACIOS c/ PALACIO DAMIAN DE JESÚS s/ ALIMENTOS LEGAJO N°: 1051/21. IV- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 04/11/2022

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.